AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

1228

ORDEN de 2 de marzo de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se dispone el cese del Delegado Territorial en la Delegación Territorial de Vivienda de Álava.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, apartado n.º 2, de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Juan Carlos Aguirre Huerga como Delegado Territorial en la Delegación Territorial de Vivienda de Álava, del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, código 511786/4, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 1 de marzo de 2017.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de marzo de 2017.

El Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.